



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
31 de agosto al 2 de septiembre de 2015



SP – CONF/2015/1-Inf.1
1º de marzo de 2015.-

Nota de Información

La Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento se realizará en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2015. El tema general de la Conferencia se centrará en la paz, la democracia y el desarrollo desde el punto de vista parlamentario. La Conferencia es parte de una serie de reuniones de alto nivel que precederán a la Cumbre de la ONU de fines de septiembre de 2015, donde se lanzarán los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Conferencia es convocada por la Unión Interparlamentaria (UIP) y sus debates serán conducidos por el Presidente de la UIP, Sr. Saber Chowdhury. Todas las medidas relativas a la realización de la reunión son tomadas actualmente conforme a las instrucciones de un Comité Preparatorio compuesto de Presidentes de Parlamento y de Miembros del Comité Ejecutivo de la UIP.

La presente Nota tiene por objetivo presentar un panorama preliminar de la organización general de la Conferencia. Esta está acompañada de un proyecto de reglamento de la conferencia (tal como lo propuso el Comité Preparatorio), de una nota sobre la inscripción en línea y de un formulario para indicar las preferencias en lo que concierne al uso de la palabra. Información más detallada, particularmente un proyecto de documento final, será comunicada en junio, después de la tercera reunión del Comité Preparatorio.

Calendario de las reuniones

Un debate **plenario** tendrá lugar en la sala de la Asamblea General del lunes 31 de agosto al miércoles 2 de septiembre, de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas todos los días, salvo el último día donde las deliberaciones podrán finalizar más temprano. Estas tratarán temas ligados al tema general de la Conferencia.

Una foto de grupo de los Presidentes de Parlamento será tomada durante la pausa para el almuerzo el primer día.

Dos **paneles de debate** se realizarán el 1º de septiembre en la sala del Consejo de Administración Fiduciaria, de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas, respectivamente. Estos tratarán temas ligados al tema general de la conferencia.

Un número limitado de salas de la ONU servirán para las **reuniones bilaterales**. Las reservaciones serán hechas a través de la Secretaría de la UIP.

Una **recepción oficial** será ofrecida en la noche del lunes 31 de agosto.

Participación

La Conferencia incluirá las siguientes categorías de participantes:

Presidentes de Parlamento

Serán invitados los Presidentes de todos los Parlamentos Miembros de la UIP, así como de otros Parlamentos de los Estados soberanos que correspondan a la definición ¹ que establece la UIP de un parlamento nacional. En el caso de los parlamentos bicamerales, las invitaciones serán dirigidas a los Presidentes de ambas Cámaras.

Observadores

- Presidentes de las principales organizaciones y asambleas parlamentarias regionales e internacionales (Miembros Asociados y Observadores Permanentes de la UIP);
- Jefes de los Programas y directores de instituciones del sistema de Naciones Unidas y de la OMC.

Representantes Permanentes de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas en Nueva York.

Invitados especiales

Representantes de alto rango de las Naciones Unidas y otras personalidades internacionales serán invitados a hacer uso de la palabra ante la Conferencia sobre temas específicos.

Tamaño e integración de las delegaciones

En principio, las delegaciones de los Parlamentos y de los Miembros Asociados no deberán exceder de seis personas (diez en el caso de parlamentos bicamerales). Las delegaciones de Observadores no deberán exceder de dos personas. Los asientos con pupitre serán atribuidos según esta fórmula. En cada sala, asientos suplementarios estarán disponibles en la galería.

Atribución de los asientos

Cada delegación dispondrá de seis asientos en la sala de la Asamblea General, tres con pupitre y tres inmediatamente detrás, sin pupitre.

Los Observadores dispondrán de un asiento con pupitre y un asiento detrás.

Asientos suplementarios estarán disponibles en la sala de la Asamblea General y en las galerías de esta sala para las personas que acompañan a las delegaciones parlamentarias.

El nombre del país que será colocado en la primera fila será determinado por sorteo, todas las demás delegaciones seguirán el orden alfabético en inglés.

Derecho a hacer uso de la palabra

Los Presidentes de Parlamentos, los Presidentes de las organizaciones parlamentarias oficiales que son Miembros Asociados de la UIP o los Observadores Permanentes ante ésta, así como los invitados especiales, serán invitados a hacer uso de la palabra ante los participantes.

Durante las sesiones plenarias que tengan lugar en la sala de la Asamblea General, cada Presidente tendrá derecho a hacer uso de la palabra durante cinco minutos. En el caso en que los Presidentes de las dos Cámaras de un Parlamento deseen hacer uso de la palabra, cada uno de ellos tendrá derecho a hablar durante cuatro minutos. Los Presidentes de las organizaciones parlamentarias tendrán derecho a hacer uso de la palabra durante tres minutos.

¹ En 1993 el Consejo Interparlamentario definió a los parlamentos como las asambleas nacionales que están "dotadas de poderes legislativos y ejercen un control sobre el Ejecutivo en virtud del derecho nacional".

Se adjunta a esta nota un formulario de inscripción de los oradores. Se solicita a cada Parlamento indicar por escrito a la Secretaría de la UIP, **antes del 15 de julio de 2015**, en qué sesión el Presidente desearía intervenir. La Secretaría de la UIP establecerá el orden de los oradores tomando en cuenta, en la medida de lo posible y sobre la base del orden de recepción de las solicitudes, las preferencias que han sido indicadas.

Declaración

Al final de la Conferencia, los participantes serán invitados a adoptar un documento final, que habrá sido redactado por el Comité Preparatorio y será sometido a todos los Parlamentos con antelación para comentarios. El documento final será presentado oficialmente en la Cumbre de la ONU en septiembre.

Idiomas

Las sesiones plenarias de la Conferencia contarán con interpretación en los seis idiomas oficiales de la ONU (árabe, chino, inglés, francés, ruso y español). Los Presidentes de Parlamento que hagan uso de la palabra en la Conferencia en otro idioma deberán hacer traducir su alocución a uno de los seis idiomas oficiales. Una cabina de interpretación suplementaria será puesta a disposición de los intérpretes proporcionados por las delegaciones que la utilizarán en rotación.

Inscripción y alojamiento de las delegaciones

El plazo para inscribirse es el **1º de agosto de 2015**.

Todos los participantes son invitados a utilizar el servicio de inscripción en línea. Un documento adjunto en anexo explica el modo de empleo de este sistema, que estará en funcionamiento a partir del **1º de mayo de 2015**. Una sola persona, designada como coordinador de la delegación, tendrá acceso al sistema.

En caso de dificultad, se solicita a las delegaciones contactar al servicio de inscripción en la siguiente dirección: postbox@ipu.org. Si por alguna razón una delegación no puede inscribirse en línea, esta puede enviar un correo a la misma dirección a por fax al +41 22 919 4160 y recibirá un formulario de inscripción.

Una lista provisoria de los participantes será elaborada sobre la base de las inscripciones recibidas. Los delegados tendrán la posibilidad de verificar la exactitud de esta lista antes del concluir la Conferencia.

En lo que concierne al viaje y alojamiento, las delegaciones deberán ponerse en contacto con sus Misiones Permanentes en Nueva York para toda asistencia en la materia; la mayoría de ellas están acostumbradas a gestionar las reservas de hotel y otros requerimientos para las delegaciones visitantes.

Visas de entrada a los Estados Unidos de América

Todas las delegaciones deberán tener una visa válida para el ingreso a los Estados Unidos de América. Como la gestión de las solicitudes de visa puede tardar, se aconseja a las delegaciones presentar sus solicitudes lo antes posible.

Pases de acceso al edificio de la ONU

Debido a las estrictas medidas de seguridad vigentes en la ONU, todos los delegados de la Conferencia deberán tener un pase de identificación especial de la ONU para acceder al edificio de la Secretaría. Se deberá solicitar un pase de acceso para toda persona inscrita en la Conferencia a través de la Misión Permanente del país ante las Naciones Unidas en Nueva York.

La UIP podrá asistir en la obtención de los pases de ingreso a la ONU para los Presidentes de las Asambleas Parlamentarias interesadas y otros invitados especiales.

Medios de comunicación

El servicio de acreditación de los medios de comunicación de la ONU emitirá los pases que los periodistas necesitarán para acceder a la Sede de la ONU. Los Presidentes que deseen realizar conferencias de prensa podrán disponer a su solicitud una sala para estos efectos de acuerdo al orden de recepción de las solicitudes. Un punto de encuentro con los medios estará previsto fuera de la sala de la Asamblea General para facilitar las entrevistas improvisadas.

Seguridad

La seguridad en la Sede de la ONU es de responsabilidad exclusiva de las Naciones Unidas, la cual aplicará sus propias reglamentaciones en la materia. Una de estas normas obliga a los participantes de la Conferencia a portar en forma visible sus pases de identificación en todo momento en los locales de la ONU. Más amplia información sobre la seguridad en la Sede de la ONU será comunicada en los próximos meses.